



ALCALDIA MUNICIPAL DE MEJICANOS
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



RESOLUCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

No. UAIP- [REDACTED]

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de Mejicanos, a las diez horas con siete minutos, del día doce de diciembre del año dos mil dieciocho.

Habiéndose recibido y admitido este día la solicitud de acceso a la información pública No. UAIP-[REDACTED] presentada a nombre de la ciudadana [REDACTED], con Documento Único de Identidad número: [REDACTED] en la que requiere la información siguiente:

- Solicita se le proporcione las facturas del proyecto [REDACTED], el contrato que se realizó con la empresa y el acta final cuando fue entregado.

Presentada que fuere la solicitud de la ciudadana, se dio por recibida y se procede a gestionar la información requerida con el departamento correspondiente, con fundamento en los Artículos 2, 4, 9 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

El suscrito Oficial de Información de la Alcaldía de Mejicanos, resuelve:

- 1. Hágase valer el Derecho de Acceso a la Información Pública a la ciudadana [REDACTED].**
- 2. Entréguesele la información que el interesado solicita en los plazos que ordena el Art. 71 de la LAIP.**

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

- En respuesta a la solicitud de información de la ciudadana [REDACTED] se recibió respuesta del Departamento de Contabilidad en el que nos envía las facturas del proyecto Yucatán, el contrato que se realizó con la empresa y el acta final de cuando fue entregado.
- En consecuencia a lo anterior, entréguese la Notificación la ciudadana [REDACTED] En la ciudad de Mejicanos a las dieciséis horas con tres minutos, del día diecisiete del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, a quien se solicita acuse de recibido.

NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.



Lic. YONIS ALEXANDER REYES PORTILLO
Oficial de Información.

Rec. 8:40 a.m.



18-Dic-2018.